MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASEO PÚBLICO

SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 04 CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, EN EL PALACIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, EN LA SALA DE EXPRESIDENTES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 58 Y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, SE CONVOCÓ A LOS REGIDORES, ABOGADO HECTOR OSVALDO MARTINEZ DURÓN, C. MELINA GALLEGOS VELASQUEZ, C. LAURA BERENICE FIGUEROA BENITEZ, C. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN, Y C. GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASEO PÚBLICO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior.
IV. Correspondencia.
V. Comparecencia del Director de Servicios Públicos Municipales y del Jefe de Aseo Público.
VI. Asuntos varios.
VII. Fecha y hora de la próxima Sesión.
VIII. Clausura.

De acuerdo al primer punto del orden del día, el C. Presidente de la Comisión Edilicia de Aseo Público, el Regidor Abogado Héctor Osvaldo Martínez Durón, instruye al Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, para que pase lista de asistencia, encontrándose los Regidores, la C. Melina Gallegos Velásquez, el C. Salvador Castañeda Guillen y el C. Gabriel Castellanos Valencia, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Aseo Público; en consecuencia el Presidente de la Comisión, el Regidor Abogado Héctor Osvaldo Martínez Durón, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Aseo Público.

En relación al Segundo punto del orden del día el C. Presidente de la Comisión, el Regidor Abogado Héctor Osvaldo Martínez Durón, solicita al Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, de lectura al orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.